



D. PEDRO NOGUERA RUBIO, con D.N.I. 77.516.367-L Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Preguntas para el PLENO ORDINARIO DEL DÍA 27/04/2017.

En el Pleno de septiembre del 2015 presentamos una moción sobre accesibilidad. En ella solicitábamos que se tomaran las medidas oportunas para que las personas con movilidad reducida, pudiera acceder a cualquier espacio público (parque de las cañadas, campo de futbol, piscina, parques, colegio, instituto, biblioteca, calzadas, etc). Que se iniciaran los trámites para crear una ordenanza que regule la accesibilidad, en el municipio de PLiego

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo a lo largo de este año y medio, que facilite la accesibilidad en los espacios y edificios públicos?

¿Por qué a fecha de hoy no contamos con una Ordenanza Municipal como se solicitaba en la moción, habiendo sido esta aprobada hace más de año y medio?

En Pliego a 24 de abril del 2017.

Fdo. PEDRO NOGUERA RUBIO.

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO.